



69837

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una estantería descomponible transportable, para la industria textil" - - - - -

a favor de Don Jaime NOGUÉ SALVANS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Vergara, número 3.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de una estantería transportable, compuesta por elementos acoplables por superposición en columna, sustentadores en acoplamiento temporal de bobinas u otros contenedores de hilo arrollado y separables unitariamente del conjunto con su contenido para alimentar con este las máquinas que lo requieran de la industria textil.

La estantería que constituye el modelo de utilidad que se registra tiene por finalidad facilitar el transporte en los locales industriales de las bobinas o arrollamientos formados con hilos o fibras textiles sobre un



núcleo central hasta la máquina que han de alimentar, permitiendo que al llegar al lugar de ejecución de tal alimentación puedan ser fácilmente retirados los mismos de la estantería ya sea uno a uno, sin descomponer la columna, ya sea
5 por grupos separado para ello de tal columna, las bandejas o soportes que a los que sean necesarios sustenten.

Está esencialmente caracterizado el modelo de estantería que se registra por el hecho de estar la misma constituida por una pluralidad de bandejas de soporte dotadas de salientes de acoplamiento loco de los núcleos de los arrollamientos cada una de las cuales bandejas está dotada de montantes reunidos superiormente por un marco, dando lugar
10 a una armazón paralelepípedica a modo de jaula de amplios vanos, estando el conjunto de tales bandejas de soporte que forme la estantería apilado sobre un carro constituido por
15 un cruzamiento de barras de soporte horizontales, provisto en sus extremos de ruedas, al cual queda fijada por su gravitación sobre el mismo, contribuyendo a mantener la permanencia del apilamiento elementos de tope dispuestos en el marco superior de la armazón de cada elemento de bandeja de
20 manera que impidan el desplazamiento lateral de las bandejas acopladas sin dificultar la retirada de las mismas al ser desplazadas hacia arriba para descomponer la estantería.

La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto con sus elementos en una posición convencional en la figura 1 y una vista aislada del carro en la figura 2, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración de
25



La estantería transportable que se registra como a tal modelo de utilidad.

La estantería, representada en perspectiva en el dibujo, se compone, como queda perfectamente demostrado en el mismo, de tres elementos de sustentación de bobinas o arrollamientos en forma cada una de una bandeja 1 dotada de salientes uniformemente espaciados 2.2.. de forma adecuada para recibir, acoplados locamente, los núcleos de tales arrollamientos. En el caso representado se ha supuesto que la bandeja superior a las otras dos, que se ha representado separada de estas, tiene dichos salientes de notable diámetro propios para acoplar la base ancha de las canillas o núcleos de bobina de tal tipo y las otras bandejas, representadas formando parte de la columna, provistas de salientes menores propios para recibir canillas de bobina de base más reducida.

Como puede observarse en el dibujo, de cada bandeja emergen, en correspondencia con sus vértices, cuatro montantes 3.3... que quedan unidos a un marco superior 4, en correspondencia con los cuatro vértices de los mismos, en los cuales están emplazadas sendas pestañas de retención 5.5... que sirven para bloquear cada bandeja respecto a la inmediata inferior de modo que queden establemente acopladas unas sobre las otras para constituir la estantería. La bandeja más baja se apoya en el carro inferior constituido por dos barras horizontales 6,6. cruzadas perpendicularmente, provistas en sus extremos de respectivas pestañas 7 7 semejantes a las 5. y de sendas ruedas 8,8 que facilitan el traslado de la estantería.

En el caso representado en el dibujo se ha supuesto que



La bandeja directamente apoyada sobre el carro tiene los montantes más largos que los otros dos que los tienen, por otra parte, iguales entre sí. Es por lo tanto evidente que según sea la altura de las bobinas que deban apoyarse en cada bandeja deberá ser mayor o menor la longitud de tales montantes para que cada bandeja quede suficientemente distanciada de la superior a ella a fin de hacer posible el alojamiento y manobra de tales bobinas o arrollamientos. Como es natural, cuando en las bandejas de una estantería se alojan grupos de canillas diferentes, para alimentar la máquina requerida se procederá generalmente a separar de la estantería la bandeja o bandejas que proceda a fin de poder acercarlas cuanto sea posible a la máquina alimentada.

Se comprende perfectamente la gran utilidad que presenta el modelo para el transporte y manejo de las bobinas o arrollamientos de hilo tanto con vistas a la alimentación de máquinas como para retirar de éstas las bobinas o arrollamientos que en ellos se hayan formado, acoplando el núcleo de cada uno de ellos a uno de los salientes de la bandeja que sea adecuada.

También se comprende que manteniendo la estructuración esencial que se ha definido podrán ser variables las formas y los tamaños de las bandejas y de sus armazones de sustentación de otra superior, así como las del carro o base de transporte.

También ha de considerarse posible la variación de los metales aleaciones o sucedáneos de los mismos que se empleen para constituir las partes de la estantería, que lo mismo



podrán ser, cuando sea posible la opción, tubulares que maci-
zas, así como podrán ser tales partes producidas por cual-
quier medio o procedimiento manual o mecánico.

5 Ha de hacerse, finalmente, presente que podrán variar el
número de elementos de bandeja que se reúnan para formar
la columna constituyente de la estantería en la forma des-
crita, el número de salientes que presente cada una para el
respectivo acoplamiento de los núcleos de los arrollamientos,
los medios adicionales que puedan coadyuvar a su bloqueo y
10 las ruedas en que se apoye el conjunto establecido

También podrán variar los acabados que se den a las es-
tanterías descomponibles fabricadas de acuerdo con el modelo
para lograr buen aspecto y su conservación.

15 Aun cuando la estantería es especialmente aplicable a
la industria textil, ha de considerarse reivindicado su uso
en otras industrias en que sea posible emplearla.

NOTA

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que
se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA
la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Una estantería descomponible transportable, para la
industria textil, esencialmente caracterizada por el hecho
de estar constituida por una pluralidad de bandejas de so-
porte dotadas de salientes de acoplamiento loco de los núcleos
de los arrollamientos cada una de las cuales bandejas está
25 dotada de montantes reunidos superiormente por un marco,
dando lugar a una armazón paralelepípedica a modo de jaula



de amplios vanos, estando el conjunto de tales bandejas de
soporte, que forman la estantería apiladas sobre un carro
constituido por un cruzamiento de barras de soporte hori-
zontales, provisto en sus extremos de ruedas, al cual que-
5 dan fijadas por su gravitación sobre el mismo, contribu-
yendo a mantener la permanencia del apilamiento elementos
de tope dispuestos en el marco superior de la armazón de
cada elemento de bandeja de manera que impidan el despla-
zamiento lateral de las bandejas acopladas sin dificultar
10 la retirada de las mismas al ser desplazadas hacia arriba
para descomponer la estantería.

2. --"Una estantería descomponible transportable, pa-
ra la industria textil".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Noviembre de 1958.

P. p. de Don Jaime NOGUÉ SALVANS,

FIG. 1

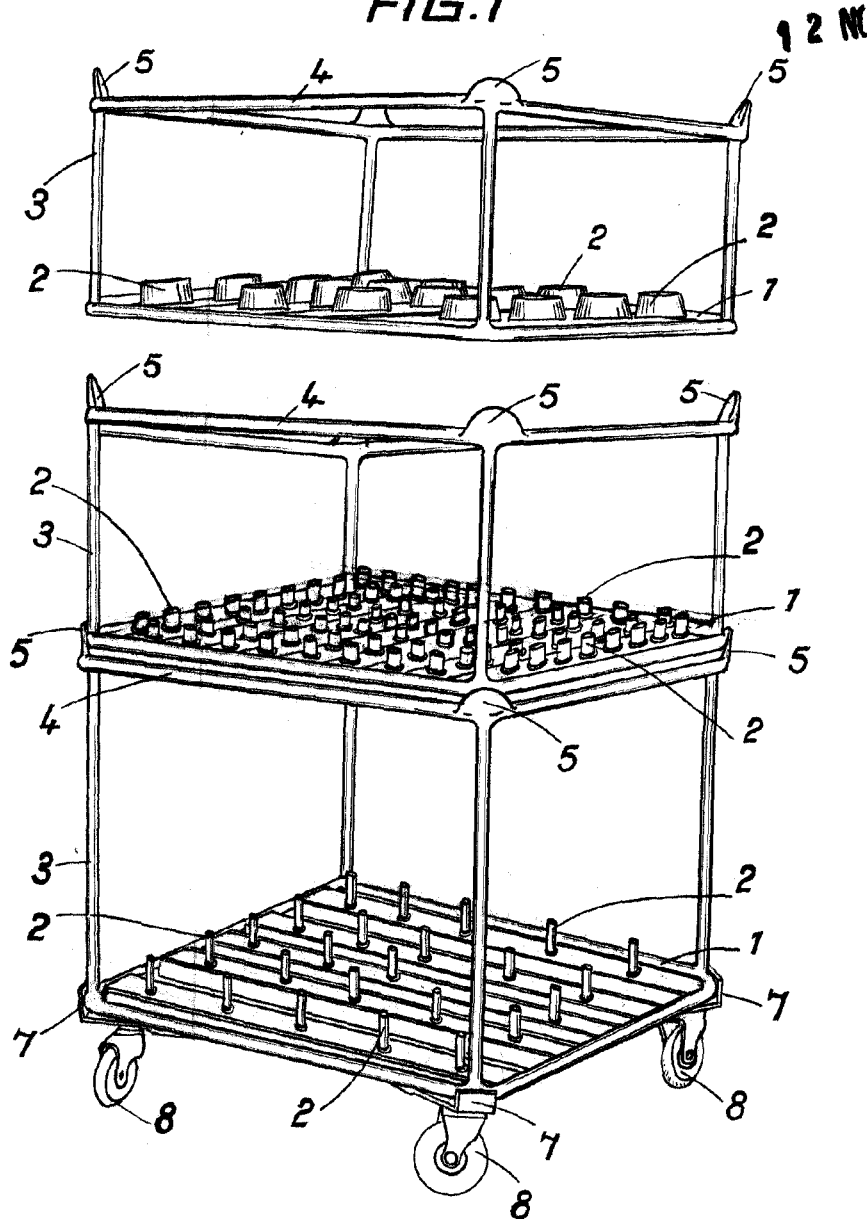
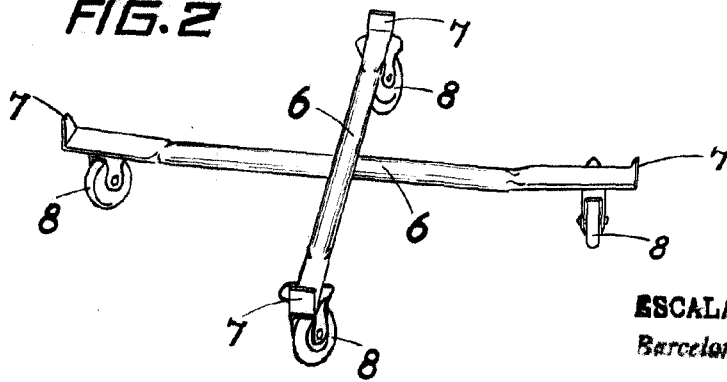


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 3 2 NOV 1958